

**POR UNA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS
DERECHO A UNA EDUCACIÓN DIGNA**

ACTIVIDADES

I. APRENDER A SER PERSONA

1. Leemos en el Documento 1 detenidamente la recomendación de la UNESCO sobre los cuatro pilares en los que estructurar la educación.
2. Después de su lectura anotamos en el cuadro 1 qué aspectos sería necesario fomentar en la enseñanza para hacer real cada aprendizaje.
3. Comentamos si, por lo que conocemos del sistema educativo, éste fomenta estos aspectos.

La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda avanzar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social

II. RETOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

1. Leer en el documento 2 los datos y conclusiones del Informe de la Fundación La Caixa titulado "Los sistemas educativos Europeos, ¿Crisis o transformación?".
2. Dialogad y comentad:
 - a. ¿Qué datos y/o conclusiones os parecen más significativos?
 - b. Señalad los retos más importantes a los que nos enfrentamos en el sistema educativo español.
 - c. ¿Qué os parece que habría que hacer para afrontar esos retos?

Hoy no hay desarrollo posible sin educación. A través de ella, la persona adquiere una formación integral que le permite desarrollar todas las capacidades humanas. Las condiciones económicas, sociales y políticas pueden impedirlo o dificultarlo.

III. TODOS RESPONSABLES DE EDUCAR

La educación no se reduce a la acción de la escuela. Todos los ámbitos de la vida (familia, lugar de diversión, medios de comunicación, ...) tienen una potencialidad educativa, porque las diferentes experiencias en ellos inciden en el desarrollo de la persona.

Tratar de relacionar las dos columnas del cuadro 2 "Las niñas y los niños aprenden lo que viven".

Nos preguntamos después ¿Qué podemos hacer nosotros para favorecer la educación de las personas, en especial los más jóvenes?

La educación es responsabilidad del conjunto de la sociedad. Entre todos hemos de crear las condiciones que favorezcan el desarrollo de cada ser humano al máximo de sus potencialidades y que ese desarrollo incida en el progreso social.

Los derechos humanos son universales
Las oportunidades deberían serlo

POR UNA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS. DERECHO A UNA EDUCACIÓN DIGNA

MATERIALES

Documento 1: Recomendaciones de la UNESCO (1996).

La Comisión Internacional de Educación para la UNESCO recomienda estructurar la educación en cuatro pilares:

Aprender a ser	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudando a descubrir y fomentar el desarrollo integral de cada persona. Confiando un pensamiento autónomo, crítico, capaz de elaborar un juicio propio y determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida, comportándose de manera responsable y con justicia.
Aprender a conocer	<ul style="list-style-type: none"> • Toda persona debe adquirir instrumentos y destrezas necesarias para comprender el mundo actual, complejo y globalizado, y vivir con dignidad, desarrollando sus capacidades profesionales y comunicativas. • La enseñanza debe ofrecer la combinación de una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar en un pequeño número de materias.
Aprender a hacer	<ul style="list-style-type: none"> • A fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo para influir positivamente en su entorno.
Aprender a vivir juntos	<ul style="list-style-type: none"> • La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hoy en día aparecen elementos nuevos que acentúan el riesgo, en especial el extraordinario potencial de autodestrucción que la sociedad misma ha creado durante el siglo xx. • El descubrimiento del otro pasa necesariamente por el conocimiento de uno mismo; por consiguiente, para desarrollar en el niño y el adolescente una visión cabal del mundo, la educación, tanto si se imparte por la comunidad o la escuela, primero debe hacerle descubrir quién es. Sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

Mirar a otro lado no soluciona el problema

Los derechos humanos son universales
Las oportunidades deberían serlo

Cuadro 1: Aspectos que debería fomentar la enseñanza

Aprender a ser	•
Aprender a conocer	•
Aprender a hacer	•
Aprender a vivir juntos	•

Documento 2: Los sistemas educativos europeos, ¿crisis o transformación?

Pese a los importantes cambios estructurales, en el incremento de financiación y en la renovación de la normativa, la educación española no ha llegado al nivel adecuado en rendimientos escolares.

Hay indicadores propios que inducen a pensar que no se alcanzan los niveles deseables. Los principales son dos: en primer lugar, una cuarta parte de los estudiantes que llegan al final de su educación obligatoria, no obtienen la certificación correspondiente de graduado en ESO. Por los datos que van llegando, este porcentaje ha ido en aumento en los dos últimos cursos y ya se puede afirmar que el porcentaje medio para el conjunto de España se sitúa en el 28% de no aprobados.(8) Este tipo de indicador es de difícil comparación con otros sistemas, pero puede ser analizado desde la óptica interna en relación con la estructura y objetivos establecidos para esta etapa educativa. En este sentido, el constatar que casi tres de cada diez alumnos no alcanzan el nivel mínimo de lo que puede considerarse una educación básica es un dato preocupante.

En segundo lugar, la tasa de obtención de un diploma en estudios postobligatorios en una generación es muy baja: unos 15 puntos porcentuales menos que la media de los países de la zona euro. El escaso número de titulados en bachillerato y, sobre todo, en formación profesional de grado medio y superior, pone de manifiesto que el sistema educativo no responde a los niveles deseables de formación de segundo nivel en un tipo de sociedad como la española, tan necesitada de formación si se pretende seguir avanzando en la sociedad del conocimiento y en el progreso social y económico.

Asimismo, desde 1996 hasta la actualidad, la tasa de escolarización a los 17 años ha descendido de manera leve, pero constante, y el nivel de abandono de los estudios secundarios postobligatorios es el más alto de Europa, si exceptuamos Malta y Portugal, lo que es un dato que sitúa a España en una mala perspectiva de futuro en cuanto a la formación de sus ciudadanos.

Tras más de veinticinco años de Constitución, ¿se han producido avances significativos de igualdad social a través del ejercicio del derecho a la educación?, o dicho de otra forma: ¿es el sistema educativo un instrumento eficaz de movilidad social? Todos los datos apuntan a que se han producido importantes cambios y movimientos verticales en la escala social. Simplemente, la posibilidad de estar escolarizado a no estarlo ya es un hecho determinante, aunque no totalmente suficiente. Pero no debe sobrevalorarse la escuela como factor de reforma social ya que, generalmente, reproduce las diferencias a pesar de que tenga posibilidades equilibradoras.

Los derechos humanos son universales
Las oportunidades deberían serlo

Cuadro 2: Las niñas y los niños aprenden lo que viven

1. SI VIVEN CON CRÍTICA	a. APRENDEN A SER PACIENTES
2. SI VIVEN CON HOSTILIDAD	b. APRENDEN A TENER FE
3. SI VIVEN CON VERGÜENZA	c. APRENDEN A SER ECUÁNIMES
4. SI VIVEN CON TOLERANCIA	d. APRENDEN A VALORAR
5. SI VIVEN CON APOYO	e. APRENDEN A SENTIR CULPA
6. SI VIVEN CON ALABANZAS	f. APRENDEN A CONDENAR
7. SI VIVEN CON JUSTICIA	g. APRENDEN A CONFIAR EN SÍ MISMOS
8. SI VIVEN CON SEGURIDAD	h. APRENDEN A PELEAR
9. SI VIVEN CON ACEPTACIÓN Y AMISTAD	i. APRENDEN A ENCONTRAR AMOR EN EL MUNDO

1 - f / 2 - h / 3 - e / 4 - a / 5 - g / 6 - d / 7 - c / 8 - b / 9 - i

Los derechos humanos son universales
Las oportunidades deberían serlo